

**Comité Coordinador del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Guanajuato.  
PRESENTE**

**C.P. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA**, en mi carácter de Presidenta Municipal del Municipio de Irapuato, Guanajuato, en seguimiento y atención a su similar SEA/509/2021 de fecha 28 de octubre del año en curso, suscrito por el Mtro. Erik G. Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Guanajuato, en el que establece: <<...el sujeto obligado deberá emitir respuesta fundada y motivada al Comité Coordinador, tanto en los casos en los que determinen su aceptación como en los casos en los que decidan rechazarla...>>, en ese tenor, me permito manifestar lo siguiente:

En ese contexto, hago de su apreciable conocimiento que se tomará en consideración la RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE por ustedes propuesta, sin omitir mencionar, que se reitera el compromiso de la suscrita con la Transparencia en el acceso a la Información Pública, respetando en todo momento el Derecho Humano de acceso a la información, como sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con la firme convicción de seguir trabajando de la mano con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Suscribo el presente con fundamento en los artículos 77, fracciones VII y XXVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 16, fracciones III y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato.

Con un cordial saludo, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**  
Irapuato, Guanajuato, 6 de diciembre del 2021

**C.P. Lorena del Carmen Alfaro García**  
**Presidenta Municipal**

C.C.p.

- Mtro. Erik G. Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.-Para su conocimiento.
- Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento.- Conocimiento.
- Salvador Alonso Ruíz García, Secretario Técnico.- Conocimiento.
- Álvaro Pereira Luna, Secretario Particular de la Presidenta Municipal.- Mismo fin.